



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

599.707

OK

DECRETO N° 739
QUILLÓN, miércoles 11 junio 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CENTRO FERRETERO SELLOMAT SPA RUT:77.588.248-4

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-964

LA SUMA DE \$:5.196.222

Y SON:CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA SER UTILIZADOS EN BOXES DEL CECOSF EL CASINO Y SALA SALUD MENTAL CESFAM ANTIGUO, SOLICITADOS POR EL SR. GABRIEL AEDO LARA, ENCARGADO UNIDAD DE MANTENCIÓN DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-253-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	000000	Materiales para Mantenimie	5.196.222		77588248-4	F-31476
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		5.196.222	77588248-4	

TOTALES : 5.196.222 5.196.222



DIRECCIÓN
Depto. de Salud
DIRECTOR DE SALUD (s)



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
Administrador Municipal
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 4367253AG25	FECHA DE PAGO	FIRMA	



JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

RECIBI CONFORME